

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

## Matemáticas

2º E.S.O.

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
Lobo Barros, Elisa Isabel	ETCP SECUNDARIA.	SUBD. SECUNDARIA.
<b>14/10/2024</b>	<b>22/10/2024</b>	<b>18/11/2024</b>
Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.		

# Evaluación

---

## Crterios de calificación y corrección

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**Nota Preevaluación = Nota evaluación inicial** = 60% nota media de los controles realizados hasta la fecha + 40% puntuación obtenida en "Juego de pensar inicial".

**Nota 1ª evaluación** = 10% actitud + 40% controles + 50% examen trimestral.

**Nota 2ª y 3ª Evaluación** = 10% actitud + 30% controles + 20% examen repaso del trimestre anterior + 40% examen trimestral.

Las situaciones de aprendizaje se evalúan en pruebas escritas.

**Nota final del curso** = 30% nota de la 1ª evaluación\* + 35% nota de la 2ª evaluación\* + 35% nota de la 3ª evaluación\*.

\* Tras la realización de las recuperaciones.

\* Se considerará la nota obtenida según el apartado anterior, no la nota de boletín.

Se considera aprobada la asignatura si la **nota final del curso** es igual o superior a 5 (redondeada a la unidad), y hay dos o más evaluaciones aprobadas.

### RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.

Se realizará un examen de recuperación para las evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª, al que se podrán presentar todos los alumnos, tengan la evaluación suspendida o aprobada.

La nota del examen de recuperación hará media con la nota real de la evaluación (asegurando el 5 en caso de que se supere esa nota en el examen de recuperación) de cara a la obtención de la nota final del curso. La nota de evaluación después del examen de recuperación no podrá ser inferior a la nota de la evaluación antes del examen.

### PARTICIPACIÓN EN OLIMPIADAS Y PREMIOS O MENCIONES OBTENIDAS

Si un alumno se presenta a la fase local de las Olimpiadas se le sube la nota de la 2º evaluación en un 1 punto.

Si un alumno resultase vencedor en las Olimpiadas regionales, asegura un 10 en la 2º evaluación.

## **PLAN PERSONALIZADO DE RECUPERACIÓN DE SUSPENSOS TRIMESTRALES (AUNQUE NO ESTÉN EN RIESGO DE REPETICIÓN)**

- 10% de banco de actividades en cada trimestre con carácter obligatorio para los que tienen 4 suspensos o más en segundo trimestre y están en riesgo de repetición.
- 90% de un nuevo examen de recuperación.

En caso de que esta nota sea inferior la nota del trimestre, se mantiene la nota del trimestre.

### **OTRAS CONSIDERACIONES**

El alumno que suma un 20% de ausencias sin justificar en el trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y la nota de evaluación será la obtenida en una prueba escrita en la semana de exámenes. De igual modo, perderá el derecho a la evaluación continua de una asignatura en concreto si en un trimestre acumulara un 15% de ausencias sin justificar en dicha materia.

### **CASOS POSIBLES**

A) Incorporación a nuestro centro ya iniciado el curso de un alumno del mismo sistema educativo:

A.1) Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación.

A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota:

A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exterior

A.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la evaluación en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.

B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativo

B.1) Durante el primer trimestre del curso

B.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida.

B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso.

B.2) Después del primer trimestre del curso se considerarán los mismos casos que el apartado A.2)

C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero

C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida.

C.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial.

## **CRITERIOS CORRECCIÓN PRUEBAS ESCRITAS**

### **Generales:**

- Se penalizará con hasta 2 puntos menos de la calificación final de cada examen. Cada error ortográfico restará 0,25 puntos.
- La mala presentación, limpieza y el uso de corrector líquido podrá penalizarse con hasta 1 punto en cada examen .
- El examen al que un alumno se presente sin el material necesario para su realización (folios, calculadora,...) podrá penalizarse con 1 punto.
- Se tendrá en cuenta la claridad, precisión, orden y coherencia en las explicaciones y en la resolución de problemas.

### **Específicos del departamento:**

- Si se comete un error de cálculo se quita un 50% de la nota por el primer error y la pregunta completa por el segundo error.
- Si se comete un error por procedimientos incorrectos o no adecuados a la pregunta, se anula el ejercicio.
- Debe haber una concatenación lógica de las ideas en los razonamientos.
- Si la teoría se contesta mal se anula la puntuación total del ejercicio.
- En la resolución de problemas el planteamiento supone un 40% de la nota, el desarrollo un 40% y la solución un 20%.
- Si se copia mal el enunciado, se quitará el 50% de la puntuación siempre y cuando con los nuevos datos no se altere el objetivo del ejercicio ni en procedimiento ni en solución. De ser así, se quitaría el 100% de la puntuación.
- Se tendrá en cuenta la precisión en el uso de la terminología propia de la asignatura, penalizándose el uso de una notación incorrecta como un error ortográfico.
- Uso de la calculadora: Las preguntas del examen deben estar convenientemente justificadas. Por tanto, siempre hay que poner los pasos en los ejercicios y problemas y utilizar la calculadora solo para comprobar.

En los exámenes que así se requiera se tendrá en cuenta:

- La claridad en los dibujos y esquemas ilustrativos.
- La argumentación razonada de las conclusiones.

